

CONCURSO DE TEATRO CLÁSICO GRECOLATINO “Cultura Clásica y Educación”

CONVOCADO POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARRANQUE (Toledo) y auspiciado por la Asociación Cultural “Dionysos, Instituto de Teatro Clásico de Castilla-la Mancha”

INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Carranque ha mostrado un gran interés por difundir su rico Patrimonio Cultural. En esa difusión y dentro de las Jornadas Romanas del próximo año 2014 se propone celebrar el ***I Concurso de Teatro Clásico Grecolatino “Cultura Clásica y Educación”*** que, a su vez, servirá de apoyo al ***I Festival de Teatro Grecolatino para la Infancia y la Adolescencia***, a realizar conjuntamente con Segóbriga, evento que inicia su andadura de la mano de ***Prósopon, Festivales de Teatro Grecolatino*** que se realizan desde hace muchos años en lugares tan emblemáticos como Mérida, Itálica, Tarragona, Lugo, Clunia, Baelo Claudia, Málaga, Zaragoza, País Vasco y Sagunto.

Siguiendo esta experiencia se ha contemplado la necesidad de crear unos premios específicos de teatro clásico grecolatino dirigidos a grupos del ámbito territorial de las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha, Extremadura y Madrid – al ser esta la Primera Convocatoria de este Concurso se ha considerado que, para facilitar la realización del mismo, se debía iniciar con grupos a los que la proximidad y cercanía facilitase la participación y la organización del concurso-.

Los tramos de edad de los distintos grupos deben corresponder a los dos primeros cursos de Secundaria y al Tercer Ciclo de Primaria; al de tercero y cuarto de Secundaria y Bachillerato y a grupos de teatro de adultos aficionados interesados en esta temática.

El teatro es un arte y un recurso importante en el ámbito educativo, que enriquece y completa el curriculum. También muchos alumnos que hacen teatro se convierten en buenos espectadores o desean seguir como actores aficionados creando o participando en distintos grupos.

El teatro clásico grecolatino es una experiencia a la que damos gran importancia, ya que nuestra cultura mediterránea está impregnada por él.

Se convocan estos premios atendiendo a las siguientes

BASES:

Primera.- Los grupos participantes podrán presentarse a las siguientes **modalidades:**

MODALIDAD A.- Grupos de primero y segundo de la ESO y Tercer Ciclo de Primaria.

Podrán presentar adaptaciones, recreaciones y dramatizaciones de textos clásicos y también Mitos, Fábulas o textos actuales que recreen esta temática.

MODALIDAD B.- Grupos de tercero y Cuarto de la ESO y bachillerato.

Se deberán presentar con textos completos de tragedia o comedia clásica grecolatina, en versión original o adaptada. También se permitirán creaciones colectivas.

Se permitirá que en esta modalidad pueda participar algún antiguo alumno del Centro .

MODALIDAD C.- Grupos de teatro de aficionados que pertenezcan a una Institución, a una Asociación Cultural o a un grupo de teatro independiente registrado.

Se deberán presentar con textos completos de tragedia o comedia clásica grecolatina, en versión original o adaptada. Se permitirán también creaciones colectivas.

En las MODALIDADES A y B, los grupos participantes deberán pertenecer a un Centro educativo y su actividad teatral estará reflejada en la P. G. A. del mismo. El profesorado que dirija o coordine la actividad teatral deberá pertenecer al Claustro del Centro.

Asimismo, los participantes en la MODALIDAD C deberán estar registrados como Asociación o Grupo en el Organismo oficial correspondiente.

Segunda. **Órgano competente.**

Los grupos que deseen participar se dirigirán a la Concejalía de Educación, Cultura, Patrimonio y Participación Ciudadana, a través de la web del Ayuntamiento de Carranque - www.carranque.es -, tanto para la inscripción como para el conocimiento de las instrucciones de participación y/o cualquier consulta que precisen.

En la página web del Ayuntamiento se publicarán las resoluciones del Jurado, en cuanto a la selección de grupos, representación de las obras y premios.

Se contempla la posibilidad de que los grupos participantes se inscriban de forma personal o a través de correo certificado ordinario.

En cualquier momento del procedimiento, el órgano convocante podrá solicitar a los participantes la presentación física en su sede de la documentación original.

Tercera -**Características de las obras teatrales** en la MODALIDADES A, B y C.

Las obras presentadas deben especificar los siguientes aspectos:

- La duración de cada obra, que será entre 30 y 75 minutos
- El tipo de texto (dramatización, creación colectiva, adaptación, texto original... etc).
- La lengua a utilizar será el castellano.

Cuarta.- **Premios.**

Por cada MODALIDAD se entregará un Premio.

Se contempla la posibilidad de conceder Menciones de Honor en las distintas especialidades interpretativas - dirección, escenografía, actoral, ... -

Los Premios tendrán la siguiente cuantía económica:

Modalidad A – 300 euros.

Modalidad B – 1.000 euros.

Modalidad C – 1.000 euros.

Se entregará un reconocimiento a los grupos premiados y a los finalistas a quienes se otorgue Accésit.

Los grupos premiados tendrán la obligación de representar las obras premiadas en el Auditorio Municipal, en fecha a determinar de los meses de mayo o junio.

Por parte del Ayuntamiento y de la Asociación Cultural "Dionysos, Instituto de teatro clásico de Castilla - la Mancha" y de las entidades en las que ambos deleguen se realizará la difusión del Concurso y de los premios obtenidos en medios de comunicación y demás sectores.

Quinta.- **Ámbito, participantes, solicitudes y plazos de presentación.**

La solicitud se dirigirá a la Concejalía de Educación, Cultura, Patrimonio y Participación Ciudadana, según las indicaciones de la Base 2ª.

El plazo de solicitud comenzará al día siguiente de la publicación en las páginas web del Ayuntamiento de Carranque, www.carranque.es, y de Prósopon , www.prosoponteatro.com y www.prosoponteatroblogspot.com , y terminará el 14 de marzo de 2.014.

Conjuntamente con la solicitud debidamente cumplimentada, en el caso de centros educativos, se adjuntarán los siguientes documentos escaneados en soporte informático, si se

presenta por ese medio, o en soporte papel si se presenta de forma presencial o por correo certificado:

- Certificación del Secretario del Centro de la sesión del Consejo Escola en la que se autoriza a participar en la convocatoria.
- Escrito de notificación de participación en el Concurso enviada a la autoridad educativa competente de la Comunidad Autónoma.
- Certificación del Secretario del Centro con la relación nominal de alumnado integrante del grupo de teatro y el nivel en que se halla matriculado en dicho Centro en el curso 2.013/2.014.

En el caso de que la solicitud sea presentada por una institución, una Asociación Cultural o un grupo de teatro independiente registrado, además de la solicitud debidamente cumplimentada, se adjuntarán los siguientes documentos escaneados en soporte informático, si se presenta por ese medio, o en soporte papel si se presenta de forma presencial o por correo certificado:

- Escritura o documento de constitución de la entidad solicitante, o acta fundacional, o estatutos debidamente legalizados y una sucinta memoria explicativa de las características de la entidad solicitante, haciendo especial hincapié en los ámbitos relacionados con el objeto de la convocatoria.

- Documento acreditativo de que la representación legal de la entidad la ostenta la persona que firma la solicitud.

Se deberá indicar la versión del texto utilizado. También una ficha técnica en la que conste el reparto artístico.

Se deberá incluir un breve historial del grupo.

Una vez recibida y analizada la documentación se enviará a los grupos inscritos un documento de registro en el Concurso.

Todos los Centros cuyos grupos estén inscritos en el Concurso de teatro de las modalidades A y B tendrán prioridad para inscribirse en el "II Festival de Teatro grecolatino para la Infancia y la Adolescencia" en 2.015.

Sexta. Fases.

- I. Junto con la solicitud se presentará un vídeo de 20 minutos en soporte informático, donde se realizará una síntesis de la obra a presentar.

De estos vídeos, junto con la documentación presentada, se seleccionarán las seis obras, dos por modalidad, que quedarán finalistas y que pasarán a la segunda fase.

II Se elegirán tres obras, una por cada modalidad, que tendrán opción a uno de los premios y a la representación de las mismas.

A las tres obras finalistas no premiadas podrá distinguírselas con un Accésit, carente de cuantía económica.

III Las tres obras premiadas se representarán en el Auditorio Municipal en los meses de mayo o junio, en fechas que se comunicarán a los grupos, al menos, con quince días de antelación.

Una vez finalizadas dichas representaciones el Jurado realizará la entrega de premios.

Séptima. **Jurado, composición.**

El Jurado estará compuesto por:

El Alcalde-Presidente o persona en quien delegue.

La Concejala de Educación, Cultura, Patrimonio y Participación Ciudadana.

Un representante de "Dionysos, Instituto de Teatro Clásico de Castilla - la Mancha".

Un representante de "Prósopon, Festivales de teatro grecolatino".

Dos personas de reconocido prestigio del ámbito teatral.

Octava. **Criterios de valoración de las obras.**

Las obras presentadas se valorarán atendiendo a una serie de criterios técnicos y artísticos en el marco de la objetividad y neutralidad que estará presente en el proceso de selección.

En las tres modalidades se valorarán los siguientes aspectos:

- Texto - fidelidad al texto presentado, creatividad y originalidad en el montaje–.
- Grado de aceptación de la obra por parte del Jurado y el público.
- Montaje - dirección, ritmo escénico, escenografía, caracterización, vestuario, luces y sonido, etc..., -
- Interpretación – dicción, expresión corporal, creación del personaje, etc..., –

Novena. **Seguimiento y resolución de los Premios.**

Durante todo el proceso de selección se realizará un seguimiento y se dará información a los grupos sobre los distintos aspectos destacables.

En principio, se realizarán cuatro tipos de publicaciones en la página web.

- I.- Relación de grupos inscritos en el Certamen.
- II.- Publicación de los grupos elegidos en la fase de preselección.
- III.- Publicación de los grupos finalistas y premiados.
- IV.- Publicación de los Premios y Accésit, si los hubiera.
- V. – La decisión del Jurado será inapelable.

Décima. Aceptación de la Convocatoria

La mera presentación a este Concurso supone la aceptación de las BASES de la presente Convocatoria.

DILIGENCIA.- Las presentes Bases y Convocatoria del **I Concurso de Teatro Clásico Grecolatino "Cultura Clásica y Educación"** fueron aprobadas por el Ayuntamiento de Carranque en sesión plenaria celebrada el día 29 de noviembre de 2.013.